La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Duvan Sebastian Izquierdo Castaño

c. c. No. 1.143.867.308 Cali

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios,
le otorga el título de

Abogado

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para
el ejercicio de la profesión

Popayán, 15 de Marzo de 2024

Registrado en el libro de Diplomas No. 088 Folio No. 397 Diploma No. 397-24
Resolución No. 0230-5-03-24 Acta No. 12-15-03-24

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,

La Secretaria General
de la Universidad